



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 109/93

VISTO

el pedido de permiso con sueldo presentado por la Jefa de Trabajo Prácticos con dedicación simple, interina, Lic. María Laura BARBERIS;

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por objeto permitirle asistir a la XI Escuela Latinoamericana de Matemática que se realizará entre el 15 y el 27 de agosto próximo en México;

que en esa oportunidad la peticionante presentará una comunicación sobre un trabajo realizado en esta Facultad;

que la reunión -que es de carácter periódico y se realiza rotativamente en distintos lugares de Latinoamérica- es de las de más alto nivel académico dentro de la Matemática de la región, posibilitando el contacto con los más destacados especialistas y una puesta al día con los últimos avances en esa área del conocimiento;

que por ello resulta importante la oportunidad que se le brinda a la Lic. Barberis de participar en este evento;

que además aprovecharía el viaje para visitar otro centro cual es el Dpto. de la Universidad de California que funciona en San Diego;

que se han tomado las medidas para que no se vea afectada la tarea docente a su cargo;

que la Comisión Asesora de Matemática ha prestado su apoyo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones dadas por el H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Enviar en comisión con goce de haberes a la Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple interina, Lic. María Laura BARBERIS (legajo 28.299) por el lapso de un mes a partir del 16 de agosto próximo, y a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Este envío no implica el pago ni de pasajes ni de viáticos por parte de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 de julio de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO